



Documento central

Orientaciones para el cierre del año 2022 y la planificación del 2023

Noviembre 2022



Presentación

Queridas comunidades educativas:

Este año ha sido uno muy particular. El retorno a la presencialidad evidenció varias de las consecuencias que produjo la pandemia. Los problemas de convivencia, la inasistencia, la exclusión educativa, las brechas de aprendizaje entre otros, han incidido en que este año educativo haya sido tanto o más demandante que los años de pandemia, en donde también ustedes, como protagonistas del sistema educativo, tuvieron que innovar y reorientar sus enfoques para poder dar respuesta al escenario de crisis socioeducativa.

Queremos agradecer sus esfuerzos y reconocer el valor central que tienen las y los trabajadores de la educación para mantener en pie la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo porque estos años de crisis y las consecuencias que ha generado en el sistema educativo nos han dejado más claro que nunca el importante e irremplazable rol que cumplen las comunidades educativas como espacios de protección, socialización y bienestar socioemocional para las y los estudiantes.

La pandemia nos ha dejado grandes lecciones, y la más importante es que debemos renovar nuestros paradigmas educativos desde el aula hasta el sistema en su conjunto. Para nosotros como gobierno, esto implica transformar la forma de relación del Estado tanto con el sistema educativo en su conjunto, como con sus comunidades educativas, especialmente con ustedes como principales integrantes de ellas. Tenemos la convicción de que la manera en que el Estado puede fortalecer su apoyo es reforzando su rol garante, promoviendo condiciones básicas de enseñanza-aprendizaje, apoyando y acompañando técnica y pedagógicamente, promoviendo la participación para la ciudadanía activa de la totalidad de las comunidades y, sobre todo, confiando en el juicio experto de quienes trabajan en la educación y pueden interpretar de mejor manera las necesidades e intereses sociales y culturales de las y los estudiantes de nuestro país.

Para enfrentar los nuevos desafíos que nos plantean estos tiempos necesitamos comunidades educativas que promuevan la participación y el diálogo, reconozcan las distintas culturas, desarrollen estrategias activas para incluir la neurodiversidad, se enfoquen en el desarrollo humano y personal (socioemocional), que promueva la vida en comunidad, la empatía y el respeto por los derechos humanos, que nos ayuden a cuidar nuestro medioambiente, fomenten la igualdad de género y la erradicación de todo tipo de violencia, y nos ayuden a promover la justicia y la cohesión social. Todos estos desafíos son fundamentales, en tanto son la base para recuperar los aprendizajes de quienes se vieron dificultados por la pandemia.

En este marco y como Ministerio de Educación ponemos a disposición de todas las comunidades educativas, las siguientes orientaciones de cierre del presente año 2022 y planificación para el 2023, con el objetivo de apoyar la tan importante labor que realizan para enfrentar los actuales desafíos educativos que plantea este actual momento histórico.

Reciban un afectuoso y cálido saludo.



Profesor Marco Antonio Ávila Lavanal
Ministro de Educación

Introducción

Con el objetivo de enfrentar la compleja situación actual, el Ministerio de Educación ha comenzado a implementar en 2022 una Política de Reactivación Educativa Integral, denominada “Seamos Comunidad”, cuyos ejes responden a los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes y es también una oportunidad para avanzar en las transformaciones profundas que el sistema educativo requiere. Así, los ejes (1) Convivencia, bienestar integral y salud mental, (2) Fortalecimiento y activación de aprendizajes, (3) Revinculación y garantía de trayectorias educativas, (4) Transformación digital y conectividad, y (5) Plan Nacional de Infraestructura, permiten avanzar en aquello que es fundamental para la educación que necesitan niños, niñas y personas jóvenes y adultas de nuestro país. Los ejes de esta política organizan las prioridades fundamentales para la tarea del sistema escolar, incluyendo a todas las comunidades educativas del país, en el conjunto de niveles y modalidades

Las Orientaciones para el cierre del año 2022 y la planificación del año 2023, que ponemos a disposición de las comunidades educativas, tienen como propósito orientarles en el proceso de cierre y evaluación del año 2022 y la planificación del próximo año. Están integradas por el presente documento central y documentos de profundización que apoyan la reflexión en temáticas específicas:

- » Unidad de Currículum y Evaluación (UCE): Orientaciones al cierre del año 2022
- » Educación Parvularia (NT1 y NT2)
- » Educación Técnico Profesional
- » Educación para personas jóvenes y adultas

A su vez, acompaña este documento una guía metodológica para el desarrollo de una jornada de reflexión sobre el uso y organización del tiempo educativo que invitamos a realizar a todas las comunidades educativas el viernes 2 de diciembre¹. Se trata de una jornada para realizar junto a párvulos y estudiantes por lo que solo se requiere cambio de actividades para contar con el tiempo necesario para el diálogo y la reflexión.

1 Si para una comunidad educativa no es posible realizar la jornada en esa fecha pueden escoger otra que sea más adecuada.

I.

ORIENTACIONES PARA EL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2022

1. Espacios de encuentro, diálogo, reflexión y celebración

Hemos vivido un año particularmente complejo. Si bien tuvimos la alegría de reencontrarnos en los espacios educativos, el retorno presencial a clases también trajo desafíos respecto a la manera en que nos relacionamos, tema que las comunidades educativas asumieron desplegando distintas acciones para promover el bienestar de sus integrantes. Desde el Ministerio de Educación hemos impulsado acciones como las **Jornadas de reencuentro educativo** para promover el diálogo y avanzar hacia modos de convivir respetuosos e inclusivos. También, se impulsaron las **Jornadas de educación no sexista**, que buscan propiciar un espacio de sensibilización, reparación y transformación de las prácticas sexistas y violencia de género para que las comunidades educativas sean espacios seguros, protectores y promotores del bienestar integral.

En este cierre del año escolar, es muy importante que las comunidades educativas cuenten con espacios de encuentro, diálogo y reflexión acerca de lo vivido este año y la proyección para el siguiente:

- **Espacios al interior de cada grupo curso o nivel.** En las horas de consejo de curso, en la asignatura de orientación u otra instancia de encuentro, reflexionar sobre lo vivido este año, la convivencia al interior del curso o nivel: qué aprendimos, qué desafíos tenemos para el año siguiente. A su vez, contar con espacios de encuentro y celebración para cerrar el proceso de este año, despedirse y fortalecer los vínculos de la comunidad de curso: convivencias, paseos, espacios recreativos. También son muy importantes las reuniones de apoderados de cada curso o nivel, valorar con ellos el espacio educativo, los aprendizajes y la necesidad de continuar trabajando en conjunto por el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.
- **Espacios con toda la comunidad educativa.** Los consejos escolares tienen un rol central en las comunidades educativas por lo que es muy relevante realizar con ellos un proceso de evaluación del año y proyección del siguiente. Del mismo modo, son muy importantes los espacios de evaluación con centros de estudiantes y centros de padres, madres y apoderados.
- **Espacios con los equipos educativos.** Durante los meses de noviembre y diciembre (y especialmente una vez terminado el periodo de clases), los equipos educativos (directivos, educadoras, docentes y asistentes de la educación) cuentan con espacios para la evaluación del año y la proyección del próximo. En los siguientes apartados encontrarán insumos para preparar esos espacios de trabajo. Es muy importante resguardar los tiempos tanto para estos espacios de evaluación y reflexión como para el reconocimiento del trabajo de los equipos educativos durante este año.

Ritos de cierre y despedida

Los ritos de cierre son relevantes. Reconocer y celebrar lo vivido es muy importante en un año tan complejo como este, para todos los miembros de la comunidad educativa. Es un momento especialmente relevante para quienes terminan un ciclo educativo. Compartimos algunas preguntas que pueden considerar en la preparación de estos espacios: ¿qué vamos a destacar del paso de cada párvulo o estudiante por nuestra comunidad educativa?, ¿todos y todas tienen un espacio de reconocimiento?, ¿qué tipo de reconocimientos entregamos?, ¿cuál es su sentido?, ¿qué mensaje queremos que se lleven de su paso por nuestra comunidad educativa?

2. Evaluación y promoción: toma de decisiones en base a criterios pedagógicos²

Los procesos de evaluación y promoción son centrales para la garantía de la trayectoria educativa. Este año ha sido particularmente crítico en asistencia, con niveles muy altos de ausentismo, por lo que es altamente probable que se encuentren frente a estudiantes que no cumplen el requisito de 85% de asistencia. La repitencia es un predictor o factor de riesgo de desvinculación, por lo que debe analizarse con especial atención cuál es la decisión adecuada frente a la situación de cada estudiante.

El decreto N° 67/2018³ invita a observar las diversas variables educativas que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje, analizar las evidencias de aprendizaje y deliberar respecto de las situaciones individuales, de manera de fortalecer sus trayectorias formativas. Para ello establece pasos a seguir:

- **Paso 1. Identificar estudiantes en riesgo de repitencia:** La promoción y repitencia son abordadas en los artículos 10 y 11 del decreto N° 67/2018. En ellos se rescata el valor de la evaluación formativa para acompañar el desarrollo de los aprendizajes, relevando los fines pedagógicos propios del proceso. Por lo tanto, la promoción de un/a estudiante no depende solo de sus calificaciones, ni de su asistencia, sino también de su trayectoria de aprendizaje durante todo el año escolar y la evaluación de las condiciones que pueden facilitar/obstaculizar su aprendizaje futuro y la continuidad de su trayectoria educativa. Se requiere identificar a quienes están en riesgo de repitencia y revisar todos los antecedentes que permitan analizar su situación y orientar la toma de decisiones.
- **Paso 2. Ejercicio deliberativo y criterios de decisión:** El decreto plantea que las decisiones sobre la promoción o repitencia sean tomadas a partir de un ejercicio deliberativo liderado por el equipo directivo e involucrando a la unidad técnico-pedagógica, docentes, equipos de aula y otros profesionales (equipo PIE, de convivencia escolar, otros). Al deliberar para decidir sobre la promoción o repitencia, es necesario reunir información de diversas

² Más información en el documento "Unidad de Currículum y Evaluación (UCE): Orientaciones al cierre del año 2022", adjunto a este documento.

³ https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/08/Decreto-67_31-DIC-2018.pdf

fuentes y en distintos momentos, y considerar las visiones del estudiante, padre, madre o apoderado. Además, se debe tener en cuenta su desarrollo integral (académico, social, emocional), las acciones pedagógicas realizadas y los desempeños que ha logrado, con la finalidad de resguardar su proceso, el progreso de aprendizaje y la continuidad de la trayectoria educativa. En el art. 11 se definen tres criterios mínimos a considerar en el análisis de riesgo de repitencia: el progreso del aprendizaje, la magnitud de la brecha y las variables socioemocionales. El análisis conjunto de estos criterios debe orientar la decisión: ¿Es lo más adecuado para su proceso de aprendizaje, su bienestar socioemocional y la continuidad de su trayectoria educativa que sea promovido al curso siguiente o que repita? ¿Es mejor que permanezca con su grupo curso o que se integre a un nuevo grupo al año siguiente?

- **Paso 3. Informe y plan de acompañamiento:** El informe de la decisión de promoción o repitencia, además del resultado de la deliberación, contempla la proyección del plan de acompañamiento con el propósito de resguardar el proceso y progreso del aprendizaje. Durante el año escolar siguiente el centro educativo deberá proveer el acompañamiento pedagógico de las y los estudiantes, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado (art. 12 decreto 67/2018).

Registro en SIGE

Se ha realizado una modificación en el SIGE que permite registrar la promoción por aplicación del decreto 67 de estudiantes que no cumplen los requisitos de asistencia y calificación mínima. De este modo quedará el registro tanto de estudiantes repitentes como de estudiantes promovidos por aplicación de decreto 67 para poder dar seguimiento a los planes de acompañamiento pedagógico durante el año 2023. (Más información en Anexo 1 de este documento)

3. El resguardo de las trayectorias educativas

La continuidad y acompañamiento de las trayectorias educativas de cada párvulo y estudiante exige que todos los niveles y modalidades del sistema desarrollen capacidades de adaptación y respuesta a las demandas y requerimientos, especialmente, para quienes han dejado de asistir o lo están haciendo de forma esporádica. Con la finalidad de resguardar las trayectorias educativas, este año hemos puesto a disposición de las comunidades y sus sostenedores reportes sobre la situación de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o baja asistencia, de modo que puedan contar con información pertinente para organizar acciones que promuevan la asistencia, fortalecer la permanencia y generar procesos de revinculación educativa.

Al cierre del año es fundamental considerar:

- **Procesos de transición.** En la perspectiva de resguardo de las trayectorias educativas, es muy importante acompañar los procesos de transición. En las escuelas básicas, por ejemplo, es un tiempo propicio para trabajar la articulación entre el nivel transición

y primer año básico⁴, y de primer ciclo a segundo ciclo, con especial énfasis en la acogida y los desafíos de articulación pedagógica entre niveles. Además, es necesario acompañar a quienes egresan de octavo básico para asegurar que estén matriculados en establecimientos de enseñanza media, o de quienes se cambian para iniciar séptimo básico en un liceo. En enseñanza media, en el paso de 2° a 3° medio adquiere gran relevancia el rol de orientación en la definición de electivos y especialidades. En el cierre de la enseñanza media técnico profesional, es necesario acompañar los procesos de egreso y el desarrollo de las prácticas profesionales y titulación.

- **Matrícula 2023.** El proceso de matrícula para el año 2023 es un período relevante en relación con la continuidad de las trayectorias educativas, por lo que es importante preguntarse:
 - › *¿Hay estudiantes que pudiendo permanecer en la escuela, liceo o CEIA, no se han matriculado para el año siguiente? ¿Cuál es la razón? ¿Están matriculados en otro centro educativo?*
 - › *¿Hay estudiantes que se trasladarán a otra comuna o región? ¿Necesitan apoyo en la búsqueda de matrícula en su nuevo lugar de residencia?*
 - › *Hay estudiantes retirados durante el año escolar (datos de baja en el SIGE), ¿podemos hacer algo para motivarles y apoyarles para que vuelvan el próximo año?*
 - › *¿Han tomado contacto para saber si están matriculados en algún centro educativo para 2023?*
 - › *¿Todos los y las estudiantes nuevos asignados por SAE han sido matriculados? Si no lo han hecho, ¿han llamado a las familias para que realicen la matrícula?*

Si hay estudiantes que requieren apoyo para la gestión de matrícula en la misma comuna o en otra, pueden presentar los casos al Departamento Provincial de Educación quienes en conjunto con el funcionario encargado del Sistema de Admisión Escolar (SAE) buscarán la alternativa para orientar y acompañar los procesos de matrícula.

- **Estudiantes que requieren apoyo en los meses de vacaciones.** Es muy importante considerar la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con condiciones personales y/o familiares más complejas, que requerirán apoyo durante el período de vacaciones ya que no contarán con el equipo del centro educativo. El trabajo coordinado con las redes comunales de salud y protección social es fundamental para que cuenten con el acompañamiento, atenciones y otros apoyos que necesiten especialmente en los meses de enero y febrero en que los centros educativos estarán cerrados. Sostenedores y directivos tiene un rol central en el vínculo con estas redes de apoyo, trabajando en conjunto con los equipos de convivencia y duplas psicosociales.

⁴ Ver [Decreto 373](#) que establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica.



II.

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2023

1.- Convivencia, bienestar y salud mental

Durante este año hemos tenido como prioridad atender integralmente los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, articulando un conjunto de recursos y reforzando a los equipos escolares, para fortalecer los espacios educativos como comunidades de cuidado mutuo y bienestar. Ello requiere la corresponsabilidad de todas y todos quienes son parte de esta e implica un proceso de participación en el que las y los integrantes de la comunidad educativa se involucran y colaboran, en un marco de respeto, en la búsqueda del bien común.

Para evaluar lo realizado el 2022 y fortalecer este ámbito en 2023, les proponemos las siguientes preguntas:

- › *¿Cuáles fueron los principales desafíos que tuvimos que abordar este año en materias de convivencia, bienestar y cuidado colectivo?*
- › *¿Qué acciones realizamos como comunidad educativa para abordar esos desafíos? ¿Cuáles acciones fueron dirigidas a toda la comunidad educativa, cuáles a grupos específicos que requerían más apoyo?*
- › *¿Cuál fue el nivel de participación de los distintos estamentos en el diseño y/o implementación de esas acciones? ¿Cómo podemos fortalecer la participación?*
- › *¿Qué redes o actores locales colaboraron con la implementación de estas acciones? ¿Cómo podemos potenciar o proyectar esas alianzas?*
- › *¿Qué instancias tuvimos para poder dialogar respecto de la manera en que nos relacionamos? ¿Dialogamos respecto a las prácticas sexistas y la violencia de género dentro de nuestra comunidad? ¿Cómo nos fue?*
- › *¿Qué aprendizajes podemos desprender de las acciones realizadas durante el año para el cuidado y bienestar de nuestra comunidad educativa?*

A partir de lo recogido en estos espacios de reflexión, se requiere planificar las acciones que se desarrollarán el próximo año para fortalecer la convivencia escolar y promover el bienestar integral de la comunidad educativa, incorporándolas en las planificaciones e instrumentos de gestión que correspondan. Esto implica también considerar la organización de equipos y tiempos de trabajo: quiénes asumirán jefaturas de nivel o curso, estructura y funcionamiento del equipo de convivencia escolar; tiempos para el trabajo colaborativo

entre educadores/as, docentes y equipo de convivencia; sistema de seguimiento y evaluación de acciones implementadas que retroalimenten la gestión y abordaje de la convivencia, entre otros. También considerar los tiempos y espacios para el bienestar de los equipos educativos, promoviendo el acompañamiento y mutuo cuidado.

Fortalecimiento de los espacios democráticos para la promoción del bienestar y la convivencia

En materias de convivencia y bienestar, los espacios democráticos permiten a los distintos actores educativos expresar sus intereses, deseos y preocupaciones, pudiendo ser parte del diseño, implementación y evaluación de aquellas acciones que atienden expectativas o problemáticas colectivas, lo que impacta positivamente en la apropiación y legitimidad de las acciones que se lleven a cabo. Esto ha sido recogido como un principio de la Política de Reactivación Educativa Integral #SeamosComunidad, que enfatiza en la importancia de la participación y la visión sistémica para abordar las necesidades educativas y de bienestar de las comunidades.

Para el inicio del año escolar 2023 invitamos a las comunidades educativas a reactivar y fortalecer sus Consejos Escolares, Centro de Estudiantes y Centros de Madres, Padres y Apoderados⁵, de manera de poner en común los propósitos y estrategias que permitan mejorar la convivencia, el bienestar y la salud mental de las comunidades educativas, incorporando a la totalidad de actores involucrados de manera incidente.

Es fundamental que en el proceso de fortalecimiento y reactivación de los espacios democráticos reflexionemos y promovamos la inclusión de todas las personas que conforman la comunidad educativa, visibilizando posibles barreras para la participación basadas en la discriminación y/o exclusión debido a edad, estereotipos de género, diversidad cultural u otros.

2.- Fortalecimiento y activación de aprendizajes

En esta dimensión, hemos trabajado en fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje.

Para avanzar en este desafío, contamos con herramientas curriculares muy importantes: la priorización curricular, que será ajustada para proyectar la reactivación educativa integral, y los marcos normativos sobre evaluación formativa y diversificación de la enseñanza. A su vez, hay énfasis muy relevantes en la reactivación de aprendizajes basales (o habilitantes), junto con la promoción de la educación integral y transformadora.

5 "Orientaciones para la participación de las comunidades educativas en el marco del Plan de Formación Ciudadana" (MINEDUC): <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/07/Orientaciones-para-la-participacio%CC%81n-de-las-comunidades-educativas-en-el-marco-del-PFC.pdf>

Para evaluar lo realizado el 2022 y fortalecer este ámbito en 2023, les proponemos las siguientes preguntas:

- › *¿Cómo hemos utilizado y contextualizado la priorización curricular?*
- › *¿Qué procesos de evaluación hemos desarrollado? ¿Qué fortalezas y dificultades hemos encontrado para realizar evaluación formativa?*
- › *¿Qué desafíos hemos encontrado en la atención a la diversidad y la diversificación de la enseñanza?*
- › *¿Hemos podido identificar cuáles son las necesidades de apoyo de nuestros estudiantes? ¿Qué acciones hemos implementado para recuperar brechas de aprendizaje?*
- › *¿Qué decisiones hemos tomado para generar condiciones para la reactivación de aprendizajes (uso de tiempos y espacios, distribución de equipos, otros)? ¿Qué nos ha resultado mejor? ¿Qué podemos cambiar o fortalecer el próximo año?*

2.1. Actualización de la priorización curricular para la reactivación de aprendizajes⁶

La priorización curricular 2020 permitió poner en el centro los aprendizajes imprescindibles. Este currículum de emergencia se extendió hasta el año escolar 2022, en consideración de la crisis sociosanitaria y sus efectos en los procesos educativos. Durante este año, el Ministerio de Educación desarrolló un proceso de diagnóstico y recolección de información sobre la Implementación de la Priorización Curricular en el que se concluyó que, si bien el ejercicio de priorización curricular es valorado por el sistema educativo, es necesario hacer algunos ajustes para responder al desafío de la reactivación de aprendizajes.

Considerando estos antecedentes, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Currículum y Evaluación, ha desarrollado una actualización de la priorización curricular orientada a la reactivación de aprendizajes, que junto con conservar aspectos bien evaluados de la priorización 2020-2022, mejora ámbitos relacionados con la secuencia y progresión, y promueve la integración de aprendizajes como base de una gestión curricular contextualizada de acuerdo con los proyectos educativos y las necesidades territoriales. Asimismo, busca garantizar las trayectorias entre niveles y ciclos y la atención al bienestar, convivencia y salud mental, a través de una priorización de los aprendizajes transversales, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.

En este sentido, se resalta la importancia de potenciar la contextualización curricular para fortalecer la pertinencia de los procesos educativos, entendiéndola como un ejercicio permanente que realizan docentes, educadores y educadoras en el ejercicio de toma de decisiones pedagógicas para vincular el aprendizaje con las características lingüísticas, culturales y territoriales de los contextos educativos y los aprendizajes

⁶ La actualización de la priorización curricular se encuentra en proceso de ingreso al Consejo Nacional de Educación (CNE) para su consulta y debiera comenzar a difundirse en el sistema educativo a fines mes de noviembre en el sitio web www.curriculumnacional.cl

previos e intereses de los y las estudiantes. Junto a lo anterior, se propone fortalecer la integración de aprendizajes, que puede comprenderse como la articulación entre habilidades, conocimientos y actitudes de una o más asignaturas, cuya finalidad es establecer relaciones que favorezcan una comprensión compleja del conocimiento, para aproximarse a este de manera holística y significativa.

Considerando los importantes desafíos y las brechas de aprendizaje que ha dejado de manifiesto la pandemia, una vez presentada la nueva priorización será muy necesario fortalecer procesos de apropiación curricular por parte de los equipos educativos para dar continuidad a los procesos formativos y abordar las dificultades y complejidad de cada contexto. La apropiación curricular puede entenderse como el proceso por el cual una comunidad educativa comprende, analiza, reflexiona y contextualiza el marco de los aprendizajes que las y los estudiantes deben desarrollar, identificando sus sentidos y fundamentos, estableciendo conexiones con el Proyecto Educativo Institucional, necesidades formativas de los y las estudiantes, requerimientos de la sociedad, entre otros.

A continuación, se presentan algunas preguntas para orientar este proceso:

- › *¿De qué forma la asignatura que imparto puede potenciar el cumplimiento del currículum más allá de los aspectos propiamente disciplinarios?*
- › *¿Cómo se articulan los objetivos de aprendizajes transversales con el desarrollo curricular de la asignatura que imparto?*
- › *¿Qué aspectos socioemocionales o de convivencia han emergido como nudos críticos que puedan ser fortalecidos a través del desarrollo curricular?*
- › *¿Cuáles son las principales brechas y desafíos de aprendizajes que deben ser trabajados curricularmente con especial atención?*
- › *¿Cómo puedo aportar desde la asignatura que imparto a enfrentar las brechas y desafíos de aprendizaje? ¿Qué vinculaciones entre asignaturas pueden potenciar de mejor forma la atención a dichas brechas y desafíos?*

2.2. Evaluación para el aprendizaje

La actualización de la priorización otorga un rol central a la evaluación formativa, esencial para analizar y ajustar la planificación de aprendizajes, utilizando la información que la evaluación provee para la toma de decisiones curriculares y pedagógicas. El Decreto N° 67/2018 sobre Evaluación, Calificación y Promoción, promueve que sean los equipos profesionales de los establecimientos quienes tomen decisiones sobre los procesos evaluativos siguiendo criterios pedagógicos y curriculares, y considerando las necesidades de las y los estudiantes.

La evaluación formativa es clave para una práctica articulada entre currículum y evaluación, pues permite identificar aspectos fundamentales del aprendizaje a partir de preguntas como: ¿hacia dónde vamos? (qué aprendizaje espero que mis estudiantes logren), ¿dónde estamos? (cuán cerca o lejos están mis estudiantes de lograr ese aprendizaje) y ¿cómo

llegamos allí? (qué estrategias pedagógicas nos acercarán a ese aprendizaje). Por otra parte, la evaluación externa, por ejemplo, el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), complementa la información sobre el aprendizaje que proporciona la evaluación formativa.

En el marco de las proyecciones 2023, invitamos a usar la evaluación para la toma de decisiones curriculares y pedagógicas, considerando diversos tipos de evidencia como el análisis de calificaciones, evaluaciones formativas, pruebas DIA, y otras fuentes de información (portafolios, bitácoras, otros), generando un análisis de todas ellas en su conjunto, para así tomar decisiones respecto a los aprendizajes clave a trabajar durante el año 2023. Esto permitirá planificar trayectorias de aprendizaje pertinentes a las necesidades de los y las estudiantes.

Finalmente, se sugiere incorporar en la planificación 2023 un periodo de revisión del reglamento de evaluación, para analizar si este se ajusta a los actuales desafíos educativos, y cómo puede potenciarse la evaluación formativa. Considerar a los y las estudiantes como personas integrales, reconociendo que aprenden en diferentes tiempos y formas, implica cambios profundos en cómo vemos y hacemos la evaluación. Tenemos que diseñar procesos de evaluación que respondan a la diversidad de necesidades e intereses de los y las estudiantes, comenzando por quienes están en mayor riesgo de exclusión: estudiantes con discapacidad, estudiantes de pueblos indígenas, estudiantes LGBTQIA+, estudiantes con situaciones complejas en su vida personal y familiar. Que docentes y estudiantes se unan en diálogo en torno al aprendizaje y la evaluación es uno de los cambios más profundos hacia los que podemos avanzar.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

Durante 2023 se volverá a aplicar el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. Al igual que en este año, se organiza en tres periodos de aplicación: diagnóstico, monitoreo intermedio y evaluación de cierre. Las pruebas estarán ajustadas a la nueva priorización curricular.

2.3. Lenguaje y matemática como competencias basales para el desarrollo de otros aprendizajes

Si bien todas las áreas de aprendizaje son relevantes y necesarias desde la perspectiva de una educación integral, las competencias basales de lenguaje y matemática son fundamentales para poder avanzar en el desarrollo de aprendizajes más profundos. Considerando los énfasis de la actualización de la priorización curricular, los objetivos

de aprendizaje de lenguaje como matemática pueden integrarse a otras asignaturas para favorecer experiencias de aprendizaje más profundas y vinculadas a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, favoreciendo también este rol de competencias basales que tienen los aprendizajes de ambas asignaturas. De igual forma, a partir del diagnóstico de aula, es posible favorecer también la integración de aprendizajes clave de años anteriores, que permitan fortalecer tanto la lectoescritura como el desarrollo de competencias matemáticas que puedan haberse visto descendidas los años anteriores.

En lenguaje es necesario considerar:

- **El desarrollo de la lectoescritura inicial**, que si bien está centrado en 1° y 2° básico, en el contexto actual es posible que tenga que ser abordada hasta 4° básico, ya que los y las estudiantes han transitado los últimos años en contextos de no presencialidad o de asistencia intermitente. Esto implica profundizar en la enseñanza de la lectoescritura con todos los docentes que trabajen en primer ciclo.
- La identificación de **brechas de aprendizaje en estudiantes de segundo ciclo básico** y el desarrollo de propuestas de atención pedagógica focalizada e intensiva, para que logren un nivel adecuado de lectura y escritura para el cierre de la enseñanza básica. Del mismo modo, si en educación media se identifican estudiantes que no tienen un logro adecuado de la lectoescritura, será necesario implementar acciones de apoyo pedagógico o nivelación.
- **El fomento lector para generar el gusto y placer por la lectura** desde la primera infancia hasta la vida adulta. En este ámbito, son centrales las acciones de mediación de la lectura, escritura creativa y acceso a diversidad de textos y lenguajes. Las Bibliotecas CRA son un espacio propicio para su organización y desarrollo, en conjunto con educadoras y docentes de las distintas asignaturas. Durante el año 2022 se inició la implementación de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación, que aporta apoyo pedagógico y didáctico e iniciativas educativas comunitarias de promoción de la lectura a las que se les dará continuidad el próximo año.

En matemática:

- Fortalecer el **desarrollo de las competencias matemáticas iniciales de 1° a 6° básico** es fundamental para poder avanzar hacia procesos de abstracción más complejos. En estos niveles, especialmente en primer ciclo, no hay profesores especialistas, razón por la que es necesario profundizar en la formación continua en esta área.
- En enseñanza media, **se han profundizado las brechas de aprendizaje identificadas desde hace varios años, desde 7° básico en adelante**. El desafío es abordarlas integralmente, avanzando en **la vinculación y aplicación de las matemáticas en distintas áreas del conocimiento**.
- Al igual que en lenguaje, es necesario **identificar estudiantes que presentan mayor rezago para diseñar propuestas de atención pedagógica focalizada e intensiva**.

Los **equipos de aula** (docentes de asignatura y equipo PIE) cumplen un rol central en la identificación y en el diseño de **adecuaciones curriculares y propuestas didácticas**

para atender a quienes presenten mayor rezago. A su vez, otros tipos de apoyo, como las **tutorías pedagógicas**, son centrales para acompañar estos procesos de aprendizaje.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos tanto los textos escolares como distintos recursos de apoyo para el desarrollo de la lectoescritura y las competencias matemáticas. Estos recursos estarán acompañados de orientaciones que favorezcan su uso más pertinente, acorde a las necesidades de cada establecimiento, ciclo o curso.

2.4. Reimaginar las experiencias educativas desde un nuevo paradigma

La invitación para proyectar el año 2023 es a reimaginar la propia comunidad educativa aprovechando los aprendizajes obtenidos durante la pandemia y este año de reencuentro con estudiantes, para fortalecerse como lugares donde puedan tener acogida las necesidades e intereses de cada integrante, desde experiencias de aprendizaje auténticas e integrales.

Las problemáticas actuales respecto del cuidado del medioambiente, la necesidad de rescatar la cultura, la historia, el arte y el patrimonio local, las diversas tensiones sociales y culturales que vivimos y los desafíos aún por venir de futuros inciertos, nos generan un contexto interpelante. La educación no puede estar ajena a la necesidad de construir una sociedad compuesta por personas solidarias, empáticas y activas, dispuestas a buscar modos de generar cambios en función del bien común (UNESCO, 2021). El llamado es a aprender a partir desde la acción positiva activa, mediante la propuesta y solución de problemáticas que ya están presentes en nuestro alrededor. La contextualización curricular es un ejercicio permanente que realizan docentes, educadores y educadoras en la toma de decisiones pedagógicas sobre cómo vincular el aprendizaje con las características lingüísticas, culturales y territoriales de los contextos educativos.

A su vez, en el mundo actual, interconectado e interdependiente, los problemas y desafíos a los que se enfrentan las y los estudiantes exceden la fragmentación de los saberes establecidos por las fronteras disciplinares y las asignaturas del currículum escolar. La integración intra e interdisciplinaria resulta clave para que los estudiantes puedan aproximarse al aprendizaje haciendo uso de repertorios conceptuales provenientes de diversas áreas del conocimiento.

La jornada del 2 de diciembre sobre tiempo educativo y los espacios de evaluación y cierre de este fin de año son una invitación a realizar una reflexión profunda, estratégica y participativa para imaginar el desarrollo de nuevas y desafiantes experiencias de aprendizaje. En la guía metodológica para la realización de esta jornada se ofrecen orientaciones para avanzar en el diseño de experiencias educativas en las que párvulos y estudiantes sean protagonistas, vinculadas a la identidad y necesidades de su entorno con un potencial transformador, integrando asignaturas y áreas del conocimiento.

2.5. Gestión y liderazgo para la atención a la diversidad

La educación inclusiva es “un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (UNESCO, 2017). Esto significa que cada institución educativa desarrolla estrategias que les permiten identificar barreras para el aprendizaje, la participación y el progreso de sus estudiantes generando acciones para disminuirlas y eliminarlas, fortaleciendo “la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los y las estudiantes” (UNESCO, 2017)⁷, reconociendo la diversidad como propia de la naturaleza humana y no como una excepción.

Para avanzar hacia una educación inclusiva, los equipos de aula cumplen un rol fundamental. Los **equipos de aula** son un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes. La conformación del equipo de aula depende de la realidad de cada centro educativo, sin embargo, todos quienes trabajan en el espacio de aula son quienes forman parte de este: profesores de asignatura, equipos del Programa de Integración Escolar (PIE), asistentes de la educación, entre otros⁸.

El trabajo colaborativo de los equipos de aula se basa en dos acciones principales: comunicación constante para la toma de decisiones que favorezcan el aprendizaje y planificación de la enseñanza en conjunto. El trabajo colaborativo implica reconocer que cada integrante del equipo de aula interviene y aporta, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación de todos los y las estudiantes. La información obtenida en las diversas evaluaciones realizadas, DIA, evaluación psicoeducativa integral, entre otras, son los referentes para el trabajo colaborativo del equipo de aula y orienta las decisiones asociadas a la gestión pedagógica y curricular, los apoyos específicos, entre otras que aportan al progreso en los aprendizajes y la participación escolar y social de la totalidad de estudiantes.

El Decreto Exento N°83/2015, establece criterios y orientaciones para adecuaciones curriculares y diversificación de la enseñanza en educación parvularia y básica. Durante 2022 estamos desarrollando una actualización de este decreto, incluyendo la flexibilización curricular para estudiantes que presentan necesidades de apoyo en el nivel de educación media y en las modalidades educativas dirigidas a atender a poblaciones específicas: nivel laboral de escuelas especiales y educación media de personas jóvenes y adultas, abarcando así toda la trayectoria educativa. La presentación al CNDE se realizará a inicios de 2023 para su revisión y aprobación. Una vez aprobado, realizaremos el proceso de difusión y formación a todo el sistema educativo.

⁷ [Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación - UNESCO Biblioteca Digital](#)

⁸ [Orientaciones-PIE-2013-3.pdf](#)

Acompañamiento a estudiantes extranjeros⁹

El aumento de los flujos migratorios ha impactado en las comunidades educativas con la incorporación de estudiantes extranjeros en el sistema escolar. La acogida y acompañamiento de dicho grupo que se integra a la comunidad educativa, comprendiendo y valorando su identidad cultural, es fundamental para el resguardo de sus trayectorias educativas. Especial atención requieren los estudiantes no hablantes de español, para quienes hay que desarrollar estrategias pedagógicas de apoyo al proceso de adquisición de la lectura y escritura en una segunda lengua. Es importante **registrar en SIGE las nacionalidades** respectivas, de manera de contar con información precisa para la toma de decisiones y brindar así los apoyos adecuados. Es esencial también que se desarrollen los procesos de validación de estudios en los casos necesarios, con el objetivo de reconocer en estos estudiantes sus aprendizajes y la trayectoria educativa realizada en su país de origen.

2.6. Condiciones para el desarrollo de los aprendizajes

La gestión de las condiciones por parte de los equipos directivos y sostenedores resulta un paso crucial para gestionar respuestas educativas pertinentes y contextualizadas. Así, es importante velar por la promoción de climas y culturas en los equipos que sean de colaboración y acompañamiento en la toma de decisiones pedagógicas.

La generación de condiciones en un centro educativo depende en gran medida del fomento de una cultura de la colaboración como principio de acción y desarrollo profesional. Una organización que colabora es una organización que aprende de manera conjunta y avanza hacia una visión compartida.

A continuación, se comparten algunas ideas claves que podría considerar un equipo directivo y/o sostenedor para una gestión de condiciones basada en la colaboración:

i. Tiempos y espacios para el trabajo colaborativo

- Trabajo de equipos de aula: asegurar tiempos efectivos de coordinación, planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella, para atender las necesidades de aprendizaje integral de párvulos y estudiantes. Es recomendable que estas instancias se realicen cuando el horario lectivo de gran parte del equipo haya concluido. Al momento de organizar los horarios es muy importante asegurar que los equipos de aula tengan coincidencia de horas no lectivas para poder encontrarse.
- Reuniones de análisis de la trayectoria de aprendizaje de las y los estudiantes, orientada a identificar aprendizajes clave que deben recuperarse para favorecer el adecuado logro de los objetivos de aprendizaje de las distintas asignaturas, cursos y niveles. A partir de este análisis, pueden definirse espacios curriculares para la integración y fortalecimiento de estos aprendizajes dentro de las mismas experiencias planificadas en una asignatura o de forma interdisciplinaria.

9 [Escolaridad y flujos migratorios: una oportunidad para la inclusión educativa](#)

- Planificación, implementación y seguimiento de planes pedagógicos para estudiantes con baja asistencia y en riesgo de desvinculación o que se hayan revinculado luego de períodos de ausencia.
- Planificación de proyectos interdisciplinarios: el resguardo del trabajo colaborativo para el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos entre docentes de distintas disciplinas.

ii. Desarrollo profesional

- Resguardo de tiempos de reflexión pedagógica colaborativa. Junto a esto, se pueden organizar instancias de observación y retroalimentación de clases entre docentes, de manera de acrecentar las posibilidades de aprendizaje conjunto y de desarrollo colectivo.
- Consideren las necesidades de desarrollo docente que surjan desde la y los docentes, asistentes de la educación y directivos, promoviendo así la formación local, situada y contextualizada en el nivel escuela. Asegurar tiempos y espacios para el desarrollo de los planes de formación definidos en conjunto.
- Promover y facilitar la participación en redes pedagógicas junto a equipos educativos de otros centros educativos para el desarrollo de comunidades de aprendizaje en el nivel territorial. En 2022 comenzó a organizarse una Red Nacional de Innovación Pedagógica que busca sistematizar las innovaciones y aprendizajes profesionales para permitir alimentar las prácticas actuales en el sistema escolar, que continuaremos ampliando el próximo año.
- Proyectos como los propuestos a través de ADECO pueden apoyar el desarrollo profesional y el aprendizaje colectivo desde la colaboración.

iii. Dotación docente

- Revisión de criterios y proyección de dotación docente acordes al Proyecto Educativo Institucional. Estrategias frente a licencias médicas y gestión de reemplazos.

iv. Mejoramientos en infraestructura y equipamiento educativo

- Es fundamental analizar de qué manera se pueden mejorar las condiciones materiales aprovechando alianzas y recursos disponibles.
- Durante la interrupción de las clases presenciales se realizaron importantes inversiones en recursos tecnológicos que pueden ser utilizados para potenciar el aprendizaje. Se sugiere realizar un catastro de los recursos disponibles y planificar la gestión y el uso pedagógico de estos recursos en conjunto con los equipos docentes.

3. Revinculación y garantía de las trayectorias educativas

Uno de los efectos de mediano plazo de la pandemia, son los procesos de desvinculación y exclusión educativa, por lo cual es urgente promover la asistencia y permanencia de los y las estudiantes, así como construir alternativas para quienes han dejado de asistir. En ese marco es muy relevante identificar las causas de las inasistencias, retiro y traslados para generar acciones pertinentes que permitan revertir esta situación. También, reforzar en las familias y comunidades la importancia de la asistencia para el logro de procesos de aprendizaje, socialización, convivencia y bienestar integral de cada estudiante. Volver a analizar la situación de este año permitirá el desarrollo de estrategias para el año siguiente.

En la planificación del año 2023 se requiere considerar acciones, equipos de trabajo y tiempos para abordar los desafíos de la permanencia educativa:

- Los y las profesores jefes cumplen un rol fundamental en el vínculo con estudiantes, comunidades y familias.
- Los espacios de acogida, en especial al inicio del año escolar, son muy necesarios para que cada párvulo y estudiante se sienta parte de la comunidad educativa.
- La alerta temprana y detección oportuna de situaciones de riesgo de exclusión vinculadas a la experiencia educativa (convivencia, aprendizajes) o a situaciones de la vida personal o familiar, con el acompañamiento de equipos de convivencia y PIE, y la articulación con las redes de salud y protección social.
- El acompañamiento pedagógico a quienes tienen mayor rezago pedagógico, en especial a quienes han sido promovidos sin alcanzar los aprendizajes del año anterior o han repetido.
- La activación y fortalecimiento de aprendizajes a partir de experiencias significativas, que trasciendan la sala de clases y desafíen a las y los estudiantes en aprendizajes auténticos y de impacto en sus comunidades.
- Los espacios de encuentro y apoyo de la comunidad educativa a quienes estén en situaciones más complejas a través de los diversos espacios de participación y, según corresponda, en articulación con el centro de estudiantes, centro de padres, madres y apoderados, y familias.

4. Preparación para el inicio del año 2023

Por último, les invitamos a preparar el reencuentro del año 2023 a partir de los aprendizajes del presente año y reflexiones que surjan en cada comunidad.

Recomendamos considerar un primer tiempo que enfatice el encuentro y el conocimiento mutuo para el fortalecimiento de los lazos y las comunidades de curso, y proyectar la mantención de estos espacios durante el año.

A continuación, encontrarán algunas sugerencias para la preparación de la recepción de docentes, educadores y educadoras, asistentes de la educación, estudiantes y sus familias al comenzar el nuevo año escolar.

Un proceso de acogida

El comienzo del año escolar es un momento clave, en tanto marca el reencuentro entre quienes son parte de la comunidad educativa. Cada persona inicia este proceso cargado de expectativas, deseos, preocupaciones, ganas de encontrarse con otros/as. Por este motivo es fundamental disponer este espacio de acogida organizándose para entregar un mensaje cálido de bienvenida que transmita alegría, buen trato, cuidado mutuo y valoración de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

En primer lugar, se requiere identificar junto a los Consejos Escolares, qué mensajes se quieren enfatizar para recibir a la comunidad al inicio del siguiente año escolar y organizarse para plasmarlo en distintas instancias a nivel institucional y en cada grupo curso.

A continuación, compartimos una serie de acciones posibles de ser realizadas en el proceso de acogida al inicio del año escolar.

A nivel institucional:

- Generar espacios para compartir y dialogar con docentes y asistentes de la educación, para comunicar expectativas y buenos deseos para el año que recién comienza, enfatizando el sentido de ser comunidad.
- Planificar el proceso de bienvenida e inducción a educadoras, docentes y asistentes de la educación que se incorporan a la comunidad educativa: quién los recibe y acompaña, cómo conocerán el proyecto educativo institucional, el funcionamiento del centro educativo, las características de la comunidad educativa y del contexto local, entre otros. Poner especial atención en docentes principiantes que requerirán apoyo y mentoría en su primer año de ejercicio profesional.
- Recibir con una carta de bienvenida a párvulos, estudiantes y familias. Esta carta se puede difundir en los días previos al inicio de clases a través de las redes sociales del centro educativo u otros medios.
- Preparar los espacios físicos para dar la bienvenida a la comunidad educativa (diarios murales, carteles, plantas, entre otros).
- Preparar la primera reunión de apoderados donde se promueva el conocimiento entre las familias y la conversación sobre sus necesidades y expectativas.
- Organizar espacios de bienvenida y acompañamiento a las familias que se incorporan a la comunidad educativa, con especial atención a familias migrantes.

A nivel de aula:

- Organizar espacios de presentación y conocimiento entre docentes y estudiantes, con especial énfasis en el primer encuentro con su profesor/a jefe¹⁰.
- Preparar la bienvenida y acompañamiento de estudiantes que se incorporan al grupo curso.
- Tener un espacio de diálogo y reflexión mediante acciones lúdicas, que permita poner en común las expectativas y deseos para el año escolar, así como reconocer las emociones con las que iniciamos este nuevo período.
- Construir acuerdos y compromisos relacionados con los modos de convivir que se desea intencionar en el aula¹¹.
- Elaborar participativamente un proyecto de curso para el año y definir una forma de organización que promueva el ejercicio ciudadano.

10 Puedes utilizar la actividad "Reporteros por un día: conociendo a mi nuevo profesor jefe" del documento "Lazos significativos entre educadores y estudiantes" (OEI-MINEDUC): <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Lazos-significativos-entre-educadores-y-estudiantes.pdf>

11 Puedes utilizar la actividad "Acuerdos de convivencia" del documento "Lazos significativos entre educadores y estudiantes" (OEI-MINEDUC): <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Lazos-significativos-entre-educadores-y-estudiantes.pdf>

ANEXO 1 SIGE

Se han actualizado las opciones de observaciones relacionadas con la promoción escolar en el SIGE, eliminando las correspondientes a decretos derogados.

Es importante recordar que, según lo indicado en el Art.11 del decreto N° 67/2018, son los establecimientos educacionales, a través del **director y su equipo directivo, quienes deberán analizar la situación de estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción referidos a calificación y asistencia indicados en el Art.10, para tomar la decisión sobre su promoción o repitencia de manera fundada.** Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos, obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado.

Esta decisión deberá sustentarse, además, en un informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación y profesionales del establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno/a. El informe individual deberá incluir, a lo menos, los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- a) El progreso en el aprendizaje que ha tenido el /la estudiante durante el año;
- b) La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el/la estudiante y los logros de su grupo curso, junto a las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior;
- c) Consideraciones de orden socioemocional que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar, desarrollo integral y continuidad de su trayectoria educativa.

En el caso en que se decida promover a un/una estudiante que no cumpla con los requisitos de asistencia y/o de calificación final, se debe seleccionar la opción "Dec. 67 Art.11".

Ejemplo

Caso de estudiante con promedio inferior a 4:

Registro situación final de curso

Si el curso al que se han actualizado los datos, se han actualizado derogados. En caso de haberse derogado, debe seleccionarse la situación final. Para finalizar el proceso, haga clic en el botón "Aceptar".

Para conocer la codificación de los grados por tipo de enseñanza haga [CLICK AQUÍ](#).

Error al Establecer Situación Final

No puede enviar la situación final de este curso ya que los siguientes alumnos:

2-IBARRA ARMIJO DIEGO ALFONSO

están **PROMOVIDOS con promedio final inferior a 4.0**

En el caso de decidir promoverlo de todas formas, debe seleccionar la observación Dec.67 Art.11. Revise la información de los alumnos y modifique la situación final.

Aceptar

Confirmar y Guardar Recalcular Promedios con Aprob. Recalcular Promedios sin Aprob.

Curso por defecto al que continuarán los alumnos: 110 Básica Gral 2-A

RUN	Nombre	Prom	% Asist.	Promover	Reprobar	Ret.	Año 2022 Observación	Curso en que continúa	Año 2023 Curso
1 17811838-2	FUENTES MARCUSA BRUNO ANGELO	5.2	86	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Sin Observación	110 Básica Gral	2-A
2 16727832-9	IBARRA ARMIJO DIEGO ALFONSO	3.5	100	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Sin Observación	110 Básica Gral	2-A

Caso de estudiante con asistencia inferior al 85%:

Registro situación final de curso

Si el curso al que se han actualizado los datos, se han actualizado derogados. En caso de haberse derogado, debe seleccionarse la situación final. Para finalizar el proceso, haga clic en el botón "Aceptar".

Para conocer la codificación de los grados por tipo de enseñanza haga [CLICK AQUÍ](#).

Error al Establecer Situación Final

No puede enviar la situación final de este curso ya que lo siguientes alumnos:

2-IBARRA ARMIJO DIEGO ALFONSO

poseen porcentajes de asistencia inferior a lo permitido en la promoción. En el caso de decidir promoverlo de todas formas, debe seleccionar la observación Dec.67 Art.11. Revise la información de los alumnos e ingrese las asistencias faltantes.

Aceptar

Confirmar y Guardar Recalcular Promedios con Asist. Recalcular Promedios sin Asist.

Curso por defecto al que continuarán los alumnos: 110 Básica Gral 2-A

RUN	Nombre	Prom	% Asist.	Promover	Reprobar	Ret.	Año 2022 Observación	Curso en que continúa	Año 2023 Curso
1 17811838-2	FUENTES MARCUSA BRUNO ANGELO	5.2	86	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Sin Observación	110 Básica Gral	2-A
2 16727832-9	IBARRA ARMIJO DIEGO ALFONSO	3.5	80	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Sin Observación	110 Básica Gral	2-A

Registro de situación final:

1 Información General del Proceso

2 Planes de Estudio y Curso

3 Subsectores para Cursos y Alumnos

4 Calificación y Situación Final Alumnos

5 Completar Pre-matrícula

Calificación Alumnos

Situación Final

Registre situación final del 2022 del curso: 1º básico-A Enseñanza Básica

Si el curso al cual desea promover un alumno no existe en el 2023. Deberá crearlo en el paso 5 (Completar Pre-matrícula 2023). Se han actualizado las opciones de observaciones relacionadas con la promoción escolar, eliminando las correspondientes a decretos derogados. En el caso en que se decida promover a un estudiante que no cumpla con los requisitos de asistencia y/o de calificación final, se debe seleccionar la observación "Dec. 67 Art.11". Para finalizar presione el botón **"Confirmar y Guardar"**. Para trabajar en esta área le sugerimos seguir la siguiente [página de apoyo](#).

Para conocer la codificación de los grados por tipo de enseñanza haga [click aquí](#)

Confirmar y Guardar

Recalcular Promedios con Aprox

Recalcular Promedios sin Aprox

Curso por defecto al que continuarán los alumnos: 110 Básica Gral | 2-A

	RUN	Nombre	Prom	% Asis	Promover	Reprobar	Ret.	Año 2022		Curso en que continúa Año 2023	
								Nota	Asist.	Observación	Curso
1	17811838-2	FUENTES MARCUSA BRAUNO ANGELO	5.2	88	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		Sin Observación	110 Básica Gral	2-A
2	16727832-9	IBARRA ARMIZO DIEGO ALFONSO	4.0	84	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		Dec. 67 Art. 11	110 Básica Gral	2-A

